

LUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAULE
REGION DEL MAULE

PLAN REGULADOR
COMUNAL DE MAULE



- SIMBOLOGIA BASE**
- Cuivras de Nivel Indica
 - Cuivras de Nivel Intermedia
 - Canales
 - Construcciones
 - Linea FFCC
 - Caminos
 - Hueltas y Senderos Existentes
 - Pedregos
 - Cercos
 - Area Verde Estable
- SIMBOLOGIA ESPECIFICA**
- Limite Comunal
 - Limite Urbano
 - Vercos Limite Urbano
 - Limite de Zonas

- VALIDADO**
- Validad Estructuram Existent
 - Validad Estructuram Propiedad
 - Validad Estructuram Estancia
 - Acotio de Fija
- ZONIFICACION**
- AREAS DE DESARROLLO URBANO**
- ZU1 Zona Urbana 1
 - ZU2 Zona Urbana 2
 - ZU3 Zona Urbana 3
 - ZU4 Zona Urbana 4
 - ZU5 Zona Urbana 5
 - ZU6 Zona Urbana 6
 - ZU7 Zona Urbana 7
 - ZU8 Zona Urbana 8
 - ZU9 Zona Urbana 9
 - ZU10 Zona Urbana 10
 - ZU11 Zona Urbana 11
 - ZU12 Zona Urbana 12
 - ZU13 Zona Urbana 13
 - ZU14 Zona Urbana 14
 - ZU15 Zona Urbana 15
 - ZU16 Zona Urbana 16
 - ZU17 Zona Urbana 17
 - ZU18 Zona Urbana 18
 - ZU19 Zona Urbana 19
 - ZU20 Zona Urbana 20
 - ZU21 Zona Urbana 21
 - ZU22 Zona Urbana 22
 - ZU23 Zona Urbana 23
 - ZU24 Zona Urbana 24
 - ZU25 Zona Urbana 25
 - ZU26 Zona Urbana 26
 - ZU27 Zona Urbana 27
 - ZU28 Zona Urbana 28
 - ZU29 Zona Urbana 29
 - ZU30 Zona Urbana 30
 - ZU31 Zona Urbana 31
 - ZU32 Zona Urbana 32
 - ZU33 Zona Urbana 33
 - ZU34 Zona Urbana 34
 - ZU35 Zona Urbana 35
 - ZU36 Zona Urbana 36
 - ZU37 Zona Urbana 37
 - ZU38 Zona Urbana 38
 - ZU39 Zona Urbana 39
 - ZU40 Zona Urbana 40
 - ZU41 Zona Urbana 41
 - ZU42 Zona Urbana 42
 - ZU43 Zona Urbana 43
 - ZU44 Zona Urbana 44
 - ZU45 Zona Urbana 45
 - ZU46 Zona Urbana 46
 - ZU47 Zona Urbana 47
 - ZU48 Zona Urbana 48
 - ZU49 Zona Urbana 49
 - ZU50 Zona Urbana 50
- AREAS DE RESECO**
- ARE1 Areas inundables o inundables
 - ARE2 Areas propensas a inundables y fodeados
- ZONAS DE PROTECCION DE INFRAESTRUCTURA**
- ARE3 Areas propensas a inundables y fodeados
- AREAS DE PROTECCION DE RECURSOS DE VALOR PATRIMONIAL CULTURAL**
- ARE4 Monumento Historico

APROBACION LUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAULE

El presente Plan Regulador Comunal de Maule, fue aprobado por el Concejo Municipal de Maule, en su sesion ordinaria N° 12, celebrada el día 14 de Septiembre del 2016, en virtud de la Ley N° 17.334, de 2013, que otorga facultades para la promulgación de este tipo de instrumentos de planificación territorial.

El presente Plan Regulador Comunal de Maule, fue aprobado por el Concejo Municipal de Maule, en su sesion ordinaria N° 12, celebrada el día 14 de Septiembre del 2016, en virtud de la Ley N° 17.334, de 2013, que otorga facultades para la promulgación de este tipo de instrumentos de planificación territorial.

El presente Plan Regulador Comunal de Maule, fue aprobado por el Concejo Municipal de Maule, en su sesion ordinaria N° 12, celebrada el día 14 de Septiembre del 2016, en virtud de la Ley N° 17.334, de 2013, que otorga facultades para la promulgación de este tipo de instrumentos de planificación territorial.

VERIFICACION TECNICA

El presente Plan Regulador Comunal de Maule, fue verificado por el Servicio de Verificación Técnica Municipal de Maule, en su sesion ordinaria N° 12, celebrada el día 14 de Septiembre del 2016, en virtud de la Ley N° 17.334, de 2013, que otorga facultades para la promulgación de este tipo de instrumentos de planificación territorial.

El presente Plan Regulador Comunal de Maule, fue verificado por el Servicio de Verificación Técnica Municipal de Maule, en su sesion ordinaria N° 12, celebrada el día 14 de Septiembre del 2016, en virtud de la Ley N° 17.334, de 2013, que otorga facultades para la promulgación de este tipo de instrumentos de planificación territorial.

El presente Plan Regulador Comunal de Maule, fue verificado por el Servicio de Verificación Técnica Municipal de Maule, en su sesion ordinaria N° 12, celebrada el día 14 de Septiembre del 2016, en virtud de la Ley N° 17.334, de 2013, que otorga facultades para la promulgación de este tipo de instrumentos de planificación territorial.

GOBIERNO REGIONAL

El presente Plan Regulador Comunal de Maule, fue aprobado por el Consejo Regional de Maule, en su sesion ordinaria N° 12, celebrada el día 14 de Septiembre del 2016, en virtud de la Ley N° 17.334, de 2013, que otorga facultades para la promulgación de este tipo de instrumentos de planificación territorial.

El presente Plan Regulador Comunal de Maule, fue aprobado por el Consejo Regional de Maule, en su sesion ordinaria N° 12, celebrada el día 14 de Septiembre del 2016, en virtud de la Ley N° 17.334, de 2013, que otorga facultades para la promulgación de este tipo de instrumentos de planificación territorial.

El presente Plan Regulador Comunal de Maule, fue aprobado por el Consejo Regional de Maule, en su sesion ordinaria N° 12, celebrada el día 14 de Septiembre del 2016, en virtud de la Ley N° 17.334, de 2013, que otorga facultades para la promulgación de este tipo de instrumentos de planificación territorial.

PLAN

PRGM 01 Localidad de Cilenar - Chacallitas

INFORMACION CARTOGRAFICA

Laminacion: AutoCAD/MapInfo S16 2002
Estado: PRC de Maule 2004-2008
WGS 84
Proyeccion: Universal Transversal de Mercator (UTM)
Datum: Americano
Nivel Medio del Mar

ESCALAS

1 : 5.000

0 100 200 300 400 m

SEPTIEMBRE 2016

El presente documento integra el PRC de la Localidad de Cilenar - Chacallitas, del Plan Regulador Comunal de Maule, aprobado por el Concejo Municipal de Maule, en su sesion ordinaria N° 12, celebrada el día 14 de Septiembre del 2016, en virtud de la Ley N° 17.334, de 2013, que otorga facultades para la promulgación de este tipo de instrumentos de planificación territorial.

